



TRANSPORTE EN VEHÍCULO ADAPTADO

1. DEFINICIÓN DEL PROYECTO

Este servicio responde a la necesidad de evitar situaciones de aislamiento y marginación que puedan padecer las personas discapacitadas a la hora de utilizar un transporte normalizado para acceder a centros específicos, y, de este modo, contribuir en su integración en el medio.

2. DESTINATARIOS

El servicio está dirigido a personas mayores y menores con alguna minusvalía que, por su discapacidad, no pueden utilizar los transportes públicos normalizados.

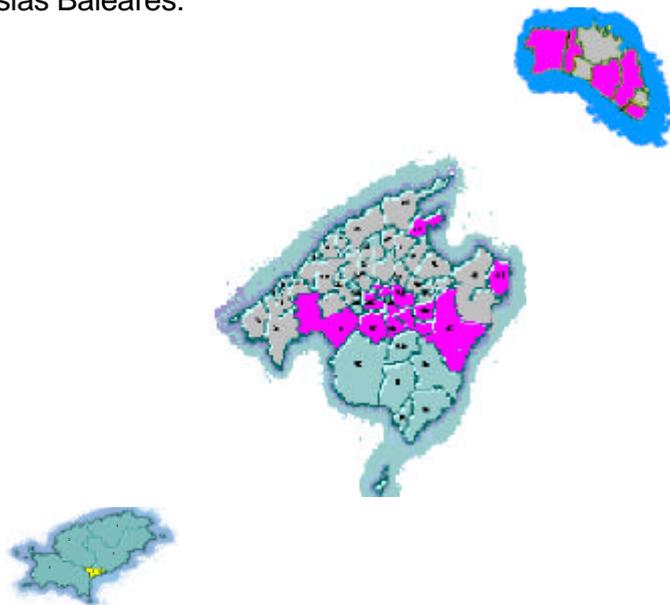
El número de usuarios a los que este servicio da cobertura asciende a 734 en el 2003.



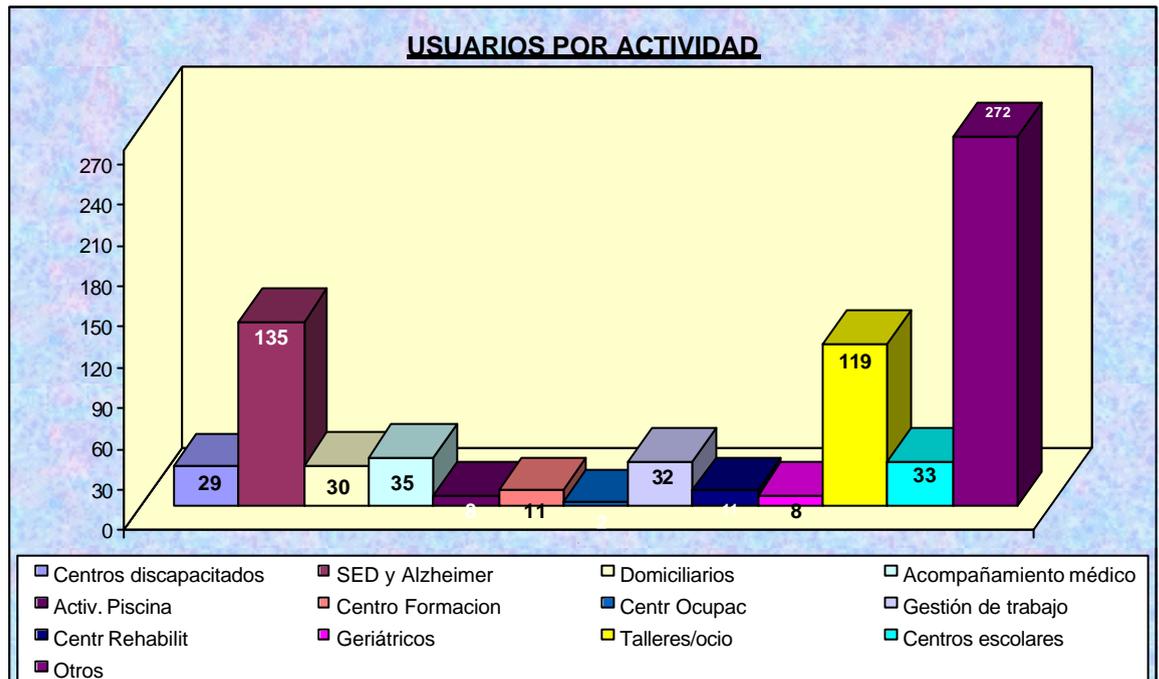
3. LOCALIZACIÓN

El servicio de Transporte Adaptado se lleva a cabo en 2003 en los siguientes núcleos urbanos y rurales de las Islas Baleares:

- ?? Palma
- ?? Mancomunidad
- ?? Ibiza
- ?? Ciudadela
- ?? Sant Lluís
- ?? Mahón
- ?? Ferrerías
- ?? Alaior
- ?? Alcudia
- ?? Manacor



4. ACTIVIDADES REALIZADAS



De entre las actividades que se realizan con el transporte adaptado, las más significativas, por su volumen en el tiempo y su periodicidad, son los traslados a centros de día y colegios, con los que Cruz Roja tiene convenios y/o subvenciones.

Entre los centros con los que se colabora destacamos el SED y hogar Reina Sofía, SED Bonanova, SED Estel, centro de discapacitados de Son Tugores...

Atendiendo al gráfico anterior, cabe destacar el epígrafe referente a (otros), en donde se integran actividades y servicios como por ejemplo: traslado para la realización de gestiones, búsqueda de vivienda, gestionar trabajo, paseos...

5. RECURSOS

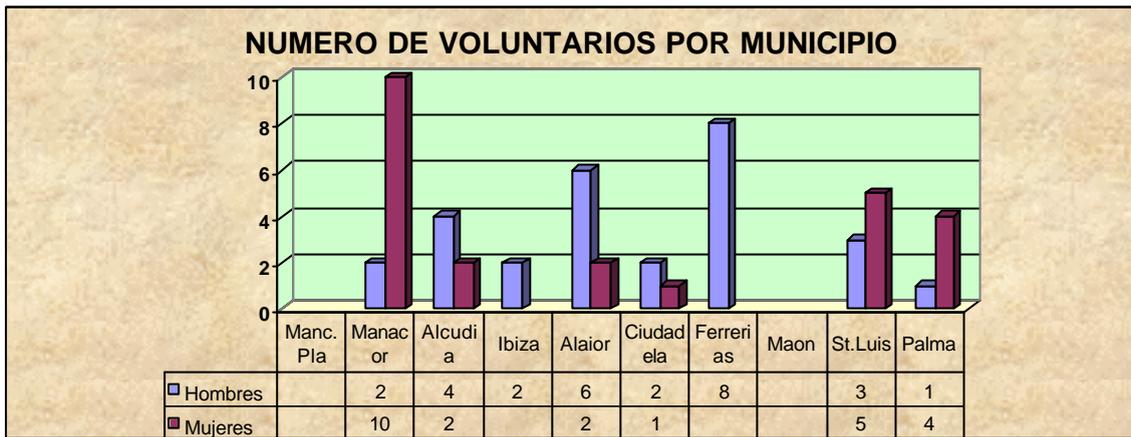
5.1. Humanos:

Este servicio se lleva a cabo con la labor de los equipos de profesionales con los que algunas de las delegaciones locales cuentan. Los coordinadores del servicio, suelen además atender otros proyectos. Así mismo, cabe destacar la gran labor que desarrollan los voluntarios en todas las locales.



Este servicio se lleva a cabo con un chofer con una categoría D, cuando se trata de un microbús con más de 9 plazas, y un acompañante de chofer obligatoriamente.

También existe la posibilidad de poder realizar este tipo de servicios con un carné de categoría inferior, cuando se trate de un vehículo de dimensiones más reducidas. Este sería el caso de algunas locales, las cuales emplean ambulancias o furgonetas para algunos traslados.



5.2. Materiales:

- para los vehículos: 1 botiquín por vehículo, 12 sillas de ruedas, material fungible (guantes, material de limpieza, material de oficina, tacógrafos), aparcamiento, emisoras
- Oficina: material oficina, material inmovilizado: equipos informáticos, línea telefónica...
- vestuario apropiado (sudaderas, polos, forros polares, y pantalones)

5.3 infraestructura:

El servicio cuenta con una flota de 13 vehículos. Se trata de microbuses adaptados con plataforma y rampa que sirven para el acceso de aquellas personas que tienen problemas de movilidad.

Estos vehículos cuentan con un número de plazas que oscila entre las 9 y 15 (butacas) , teniendo cabida para un total de 5 sillas de ruedas, según el bus o vehículo del que se trate.

5.3. Económicos:

Este programa recibe subvención a través de diferentes vías, según el servicio que se preste, y el organismo del que se trate. En este sentido, existe los convenios siguientes:

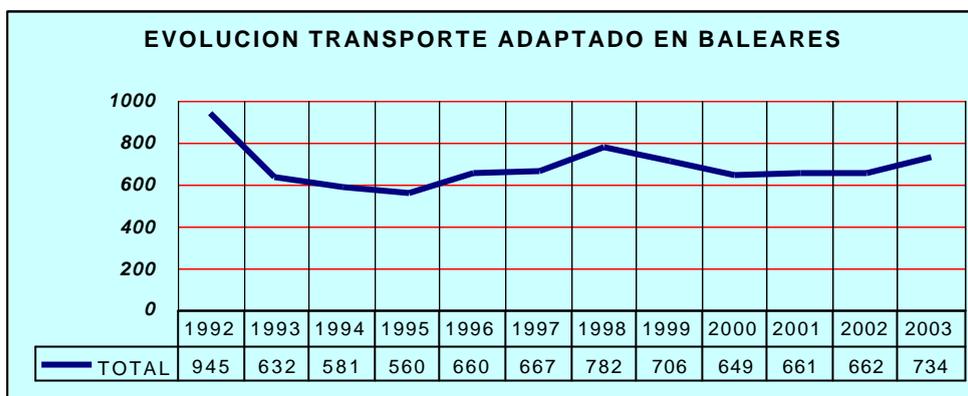
- Convenio con el IBAS (traslado Centros de Día Bonanova y Reina Sofía)
- Convenio con la Conselleria de Educación y Cultura (traslado C.P. Camilo José Cela y el IES Antonio Maura)
- Convenio con el centro de discapacitados Son Tugores (traslado de usuarios del psiquiátrico al centro Son Tugores y viceversa)
- Convenio con el Ayuntamiento de Palma (traslado Centro de Día Estel)
- Convenio con el Cosell Insular de Menorca
- Ayudas económicas del Ayuntamiento de Ciutadella.
- Subvención IRPF

6. EVOLUCIÓN Y EVALUACIÓN

Este proyecto se encuentra activo en las islas desde 1992. A lo largo de estos años ha ido evolucionando de manera progresiva. A él se han ido sumando cada vez más municipios y se ha ido renovando la flota, añadiendo autocares o vehículos adaptados en varias locales.

Así por ejemplo, para el año 2002, se produce una ampliación en la ruta de colegio, creándose paralelamente una segunda ruta para este mismo servicio con el colegio y el IES.

Por otra parte, cabe destacar al adquisición por parte de Cruz Roja de un nuevo bus (que se une a la flota) a fecha de enero del 2003, para el servicio de S' Estel , coincidiendo con la apertura de este último.



La disminución de usuarios atendidos, se debe a que se aumenta la petición de servicios periódicos por parte de entidades públicas y privadas (prácticamente el mismo número de usuarios por servicio a lo largo del año). Ello, provoca una incapacidad de atender servicios esporádicos, como excursiones realizadas con agencias de viajes (distintos usuarios cada vez), que aumentaba en gran medida el número total de usuarios a lo largo del año.

Cabe destacar, la solicitud del servicio cada al año por parte de la Cruz Roja Holandesa. La cual, organiza una visita nuestra isla con un gran número de personas discapacitadas y desde la oficina autonómica se les pone a su disposición tanto voluntarios, como el vehículo y ayudas técnicas

7. PROPUESTAS DE MEJORA

Los objetivos básicos se van cumpliendo, aunque esperamos poder ampliar este programa con la adquisición de nuevos vehículos que permitirán llegar a la mayoría de la población demandante.

